

		Nº: 272
	OFICIO	SANTIAGO, 03 MAR 2020
		MAT./REF: Proceso Captura Fotográfica básica y media colegios particulares no subvencionados
		ANT: 2502

**DE: JEFE DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA
DIRECCION NACIONAL JUNAEB**

**A: DIRECTORES(AS) Y ENCARGADOS(AS) TNE COLEGIOS PARTICULARES NO
SUBVENCIONADOS
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES**

Junto con saludarle cordialmente, entrego información respecto a los procesos 2020 de la Tarjeta Nacional Estudiantil.

Los alumnos de colegios particulares no subvencionados, para optar al beneficio deben cumplir con un desmedro socioeconómico, requiriendo además, contar con la respectiva inscripción en el sistema web TNE. Pueden participar en este proceso los estudiantes que se encuentren cursando entre 5° básico y 4° medio.

Para postular al beneficio, el estudiante deberá acreditar un ingreso percapita familiar inferior o igual a \$352.743, a través del establecimiento educacional oficiando este como Ministro de Fe, presentando los siguientes documentos:

1. Declaración jurada notarial que indique el cumplimiento de del requisito del ingreso per cápita familiar mensual. El cual se calcula mediante la sumatoria de todos los ingresos mensuales de los integrantes de la familia, dividido por el total de integrantes de la familia.
2. Declaración de renta. Formulario 22 (si ambos padres perciben ingresos, se deben presentar un formulario por cada uno).

Los alumnos que cumplan con los requisitos estipulados deberán ser instritos por el establecimiento en el sistema web TNE, lo que no significará que el estudiante se encuentre habilitado para el proceso, ya que además de lo anterior, el establecimiento deberá entregar una carta de desmedro socioeconómico en la Dirección Regional de JUNAEB correspondiente. Se adjunta formato carta.

Actualización de Datos en el Sistema web TNE

A fin de que la comunicación y la revisión del estado de las tarjetas de sus estudiantes sea mas expedita, se recomienda mantener actualizados los datos del establecmiento en el sistema web TNE.

		Nº:
	OFICIO	SANTIAGO,
		MAT./REF: Proceso Captura Fotográfica básica y media colegios particulares no subvencionados
		ANT: 2502

A continuación, se describe el procedimiento requerido para la actualización de datos del establecimiento en el sitio web www.tne.cl. Al ingresar al poertal TNE, debe desplazarse hacia abajo y hace click en el botón "Proveedores y encargados":

1. Desde la página de inicio deberá ingresar en su región, luego presionar el link "Encargados Ed. Básica y Media".
2. El encargado del establecimiento deberá ingresar el numero correspondiente a su Rol Base de Datos, sin el digito verificador, en el casillero Usuario, y la contraseña.
3. El encargado (a) puede reemplazar la clave al momento de ingresar. **Se solicita no divulgar, ni enviar su contraseña en correos electrónicos.**
4. En caso de no poder ingresar o no tener la contraseña, favor ponerse en contacto con la Dirección Regional de JUNAEB correspondiente a su región.
5. Realizar el ingreso a la web de todos los estudiantes que requieran el beneficio y hayan acreditado su solicitud. **Recuerde que este procedimiento permite identificar a los postulantes, y por ende es clave en la obtención del beneficio, ya sea tarjeta nueva o revalidación.**

Procesos

Los procesos de obtención de la TNE y de Revalidación, se llevarán a cabo durante todo el 2020, siendo su peak de atención entre los meses de marzo y mayo.

Tarjeta Nueva

Cabe señalar que los alumnos que requieran el beneficio, cuenten con la tramitación completa de su solicitud y no se hayan capturado la fotografia para el proceso 2020, deberán acercarse a una oficina de atencion TNE y solicitar la captura.

La distribución de las tarjetas confeccionadas se realizará a cada establecimiento y sólo podrán ser recibidas por el encargado(a) TNE, Director(a)/Rector(a) o delegado debidamente identificado. Es por ello que la entrega se realizará previa coordinación telefónica.

		N°:
	OFICIO	SANTIAGO,
		MAT./REF: Proceso Captura Fotográfica básica y media colegios particulares no subvencionados
		ANT: 2502

Nota: Será responsabilidad del encargado(a) del establecimiento resguardar esta documentación para posteriores supervisiones de JUNAEB.

Revalidación TNE 2020

El proceso de revalidación de la TNE es para alumnos de 6° a 8° básico y de 2°a 4° medio que cuenten con una tarjeta del nivel y que se encuentren debidamente inscritos para el proceso.

Existen dos tipos de revalidación:

- Revalidación tecnológica

Para la utilización de RED Santiago en la región Metropolitana. Donde el estudiante es el responsable de la renovación del beneficio, a través del procedimiento que se describe a continuación:

La activación de la tarjeta se realizará ingresando la TNE en cualquier Tótem Bip!, el cual indicará la continuidad del beneficio mediante el mensaje "Pase Extendido".

- Revalidación con sello

Para el caso donde la validación es visual, es decir, en todas las regiones del país excepto en las comunas urbanas de la región Metropolitana. Este proceso extiende el beneficio TNE a los estudiantes mediante la adhesión de un sello del año en curso.

Reposición TNE

El proceso de reposición de la TNE se realiza cuando un estudiante pierde, le roban o deteriora su tarjeta, y requiere de una nueva. Para realizar este trámite, el alumno debe presentar además de la documentación respectiva al proceso (cedula de identidad, certificado de alumno regular y constancia en caso de perdida o TNE anterior por otros motivos), una carta de certificación de desmedro socioeconómico emitido por el establecimiento. Se adjunta carta tipo.

Es importante destacar que la reposicion para educacion básica y media es gratuita.

		Nº:
	OFICIO	SANTIAGO,
		MAT./REF: Proceso Captura Fotográfica básica y media colegios particulares no subvencionados
		ANT: 2502

Nota: Las reposiciones hechas hasta el 28/02/2020 son TNE2019 y deben ser revalidadas para el período 2020.

Recuerde que para realizar sus consultas, se encuentran disponibles las redes sociales de JUNAEB, www.tne.cl, /@TNEJunaeb y @ayudaJUNAEB.

Finalmente, se destaca la importancia de la labor que realizan los encargados(as) TNE en cada establecimiento, se agradece de antemano su colaboración.

Le saluda cordialmente,



[Handwritten signature]

LORNA VILLALOBOS GRANDÓN
JEFE DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA
JUNAEB

[Handwritten signature]
MRG/scs